

6 de agosto de 2025

BANCO RIO S.A.E.C.A. BORRADOR PARA DISCUSION**INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Entidad	Solvencia	Tendencia
Banco Rio S.A.E.C.A.	A+py	Estable

CALIFICACIÓN ASIGNADA A LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA PAGAR OBLIGACIONES

CALIFICACION OTORGADA: A+py: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.

Cabe dejar constancia que:

- La información suministrada por Banco Rio S.A.E.C.A. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose la Calificadora de los errores posibles que esta información pudiera contener.
- Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.

Cabe destacar que la entidad se encuentra en un proceso de fusión por absorción con el Banco Continental S.A.E.C.A. mediante el cual este absorberá la totalidad de las operaciones de Banco Río.

Recientemente, el Banco Central de Paraguay (BCP) ha autorizado la prosecución de los trámites de dicha fusión por absorción.

Asimismo, la concreción definitiva de la fusión está sujeta a la aprobación de las respectivas Asambleas Generales de Accionistas y a las autoridades de los demás entes reguladores competentes.

INFORMACION UTILIZADA: Evaluadora Latinoamericana S.A. ha utilizado para la realización de esta calificación la información contable proporcionada por Banco Rio S.A.E.C.A.: Balance correspondiente a diciembre de 2023, diciembre de 2024 y junio de 2025; Otra información cualitativa y cuantitativa relevante de la entidad.

CAPITULOS BASICOS DE LA CALIFICACION:

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

1.1 Evolución del sistema financiero en su conjunto.

En el período comprendido entre junio 2024 y de junio 2025 el sistema financiero paraguayo presentó un incremento de la cartera crediticia de 19,9%. Esto muestra una tasa de crecimiento mayor a la registrada en el periodo comprendido entre junio 2023 y junio de 2024, donde la cartera crediticia obtuvo un aumento de 16%. Cabe destacar que el 47% de los préstamos está denominado en moneda extranjera.

También para el periodo junio 2024 - junio 2025, los depósitos totales experimentaron un incremento de 11,1%, por debajo al del periodo anterior (junio 2023 – junio 2024) ya que en este el aumento de los depósitos fue de 12,3%. Por otra parte, se observa que, del total de estos depósitos el 47% son en moneda extranjera.

Los principales sectores receptores de crédito fueron la agricultura (11,8% del total), el comercio mayorista (12,4%) y el consumo (14,7%).

La capitalización del sistema (patrimonio neto sobre activos totales) se mantuvo en el 12%. La liquidez continúa en un nivel elevado, con un coeficiente de disponibles más inversiones temporales sobre depósitos superior al 30%.

Por otra parte, se registró una disminución de la morosidad de 0,33 puntos porcentuales. De 2,87% en junio de 2024 a 2,54% en junio de 2025.

Asimismo, se observa que la rentabilidad del sistema presenta una pequeña caída con respecto al año anterior. La rentabilidad (antes de impuestos) sobre patrimonio neto a junio de 2025 registró un 19,3% frente al 20,3% de junio de 2024. Mientras que la rentabilidad sobre activos arrojó un 2,5% en junio de 2024 y un 2,3% en junio de 2025.

1.2 Posicionamiento de la entidad en distintos productos y mercados en los que actúa.

Banco Rio S.A.E.C.A. es una compañía de capitales nacionales nacida en febrero de 2019 fruto de la fusión del Banco Itapúa y de Financiera Rio.

Banco Itapúa era una entidad abocada principalmente al financiamiento del sector agro en tanto que Financiera Rio agrega también al sector Pyme.

Cabe destacar que la entidad ha establecido como Misión “Potenciar propósitos” y como Visión la de “ser un grupo financiero relevante, generando valor compartido con los equipos, clientes, inversores y la comunidad”. Sus principios son la Confianza, Disrupción, Equipo, Cercanía, Eficiencia y Crear valor.

Banco Rio cuenta con 20 sucursales que se distribuyen entre Asunción y Gran Asunción y el interior del País. En Asunción y Gran Asunción se totalizan 9 sucursales (San Lorenzo, Centro, Eusebio Ayala, Acceso Sur, Mario Roque Alonso, Luque, Casa Matriz, Fernando de la Mora y Artigas), en tanto que el interior suma 11 sucursales ubicadas en las ciudades de Caaguazú, María Auxiliadora, Santa Rita, San Alberto, Encarnación, Ciudad del Este, Katueté, Capitán Miranda, Colonias Unidas, Coronel Bogado y Santa Rosa. Por otra parte, la entidad posee el 99,89% de las acciones de compañía aseguradora Rio Seguros, la cual desempeña un papel fundamental en el sistema de negocios del Grupo.

Cabe destacar que la entidad se encuentra en un proceso de fusión por absorción con el Banco Continental S.A.E.C.A. mediante el cual este absorberá la totalidad de las operaciones de Banco Río.

Recientemente, el Banco Central de Paraguay (BCP) ha autorizado la prosecución de los trámites de dicha fusión por absorción.

Asimismo, la concreción definitiva de la fusión está sujeta a la aprobación de las respectivas Asambleas Generales de Accionistas y a las autoridades de los demás entes reguladores competentes.

2. SITUACION DE LA ENTIDAD

2.A. CAPITALIZACION

2.A.1. Relación entre capital y activos totales, y entre capital y activos de riesgo; exceso (o déficit) con respecto a los capitales mínimos exigidos por el Banco Central.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
CAPITAL/ACTIVOS TOTALES	10,2%	8,6%	9,6%	12,0%	12,0%
CAPITAL/ACTIVOS RIESGO	11,6%	9,9%	11,4%	15,2%	15,2%
TOLERANCIA A PERDIDAS	10,8%	9,1%	7,4%	12,4%	12,4%

El capital, con relación a los activos totales es del 9,6%, en tanto que con respecto a los activos de riesgo los mismos poseen una cobertura del 11,4% lo cual lo ubica por debajo de los grupos de referencia. Cabe destacar que, dentro de los activos de riesgo, se tuvieron en cuenta los créditos vigentes (sector financiero y no financiero), créditos vencidos y créditos diversos.

La tolerancia a pérdidas, definida como el cociente entre patrimonio y activo depurados, se ubica en 7,4%. El patrimonio depurado se define como el patrimonio menos la cartera vencida neta de provisiones. El activo depurado surge de una corrección idéntica en el activo.

Cabe destacar que el nivel de solvencia de Banco Río se encuentra por encima de los límites normativos. El Banco Central de Paraguay establece que la relación entre el Capital Nivel 1 y los Activos y Contingentes ponderados por Riesgo no podrá ser inferior al 8%, en tanto que la entidad presenta este indicador en niveles de 12,4%. Asimismo, el BCP también establece que la relación entre el Capital Nivel 1 y 2 sobre los A y CP no podrá ser menor a 12% mientras que Banco Río alcanza el 15,9%.

2.A.2. Capacidad de los actuales accionistas de incrementar el capital a fin de atender potenciales requerimientos.

Los accionistas de la entidad han realizado integraciones de capital en diversas ocasiones en los últimos años.

2.A.3. Experiencia de la entidad con emisiones de deuda subordinada; posibilidades de recurrir a este instrumento para ampliar el capital.

La entidad se encuentra en un proceso de fusión por absorción con el Banco Continental S.A.E.C.A. mediante el cual este absorberá la totalidad de las operaciones de Banco Río, las futuras emisiones de bonos subordinados quedaran a criterio del banco absorbente.

2.A.4. Existencia de garantías explícitas sobre las operaciones (o parte de ellas), debiendo opinarse sobre la calidad de estas.

A junio de 2025, la entidad financia con garantías explícitas el 73,5% de la cartera de créditos garantizada.

2.B. ACTIVOS

2.B.1. Composición de activos: activos inmovilizados, activos líquidos, títulos públicos, títulos privados, préstamos, otros.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
ACTIVOS INMOVILIZADOS/ACTIVOS	0,2%	0,4%	0,5%	0,7%	0,7%
DISPONIBILIDADES/ACTIVOS	6,9%	8,0%	9,5%	15,9%	15,8%
INVERSIONES/ACTIVOS	10,5%	9,8%	14,9%	7,8%	7,8%
CARTERA TOTAL /ACTIVOS	66,4%	66,8%	65,4%	68,2%	68,4%
OTROS /ACTIVOS	16,0%	15,0%	9,7%	7,4%	7,3%

Los activos inmovilizados de la entidad respecto del total de activos ascienden a menos del 1%, tal como sucede en los grupos de referencia. El nivel de disponibilidades se ubica en 9,5%, por debajo de lo registrado por el promedio de los bancos y el sistema en su conjunto. La cartera de créditos, por su parte, representa el 65,4% del total de activos, similar a lo registra por el sistema financiero.

Cabe considerar que el ratio de liquidez que presenta la entidad es inferior al del sistema financiero debido a la estructura de fondeo que la misma posee, que es mayormente a plazo.

2.B.2. Concentración por clientes y grupos económicos.

A junio de 2025, Banco Rio presenta una concentración de 13,9% de la cartera de créditos entre los 10 mayores deudores, de 33,9% entre los 50 principales y de 46,7% entre los 100 principales.

2.B.3. Concentración sectorial.

A junio de 2025, cerca del 50% de la cartera está colocada en el sector de comercio, aproximadamente 25% en el sector agro, el 11% en el sector servicios y el resto de la cartera en diversos sectores con porcentajes pequeños.

2.B.4. Préstamos a empresas y grupos económicos vinculados; nivel de riesgo implícito. Cumplimiento de la normativa.

El artículo 59 de la ley n° 861/96 establece que el total de los créditos que una Entidad del Sistema Financiero otorgue a personas físicas o jurídicas vinculadas de manera directa o indirecta a su propiedad, o a su gestión, no puede exceder de un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) de su patrimonio efectivo.

A junio de 2025, Banco Rio S.A.E.C.A. ha otorgado préstamos a entidades vinculada que en ningún caso los montos superan el 20% del patrimonio efectivo.

2.B.5. Relación entre la cartera irregular y la cartera total; porcentaje de la cartera irregular cubierta con garantías.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
CARTERA VENCIDA/TOTAL	2,7%	2,2%	8,7%	2,4%	2,5%
CARTERA IRREGULAR/TOTAL	9,1%	8,9%	20,4%	5,8%	5,9%
CARTERA MUY IRREGULAR/TOTAL	3,8%	4,1%	10,0%	3,1%	3,2%

La entidad presenta, a junio de 2025, indicadores con un significativo aumento con respecto a diciembre de 2024 y de 2023. Por otra parte, dichos valores se encuentran muy por encima de los registrados por el total del sistema financiero.

2.B.6. Nivel de provisiones.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
PREVISIONES/CARTERA VENCIDA	132,9%	128,3%	54,9%	125,0%	121,1%
PREVISIONES/IRREGULAR	38,7%	32,0%	23,3%	52,1%	51,8%
PREVISIONES/MUY IRREGULAR	92,0%	70,2%	47,7%	97,1%	96,8%

A junio de 2025, se observan una caída importante en los niveles de provisiones con respecto a 2024 y 2023. Asimismo, dicho niveles se encuentra por debajo de los grupos de referencia.

2.B.7. Porcentaje de la cartera cubierta con garantías preferidas.

A junio de 2025, Banco Rio financia con garantías reales el 22% del total de la cartera de créditos

2.C. ADMINISTRACION

2.C.1. Gerencia General y el Órgano de Administración; Control accionario.

El capital social está integrado por 4.507.073 acciones de las cuales, 1.991.673 son de clase A, ordinarias de voto múltiple; 2.364.928 acciones de clase B ordinarias de voto simple y 150.472 acciones de Clase C sin votos. No existen acciones suscriptas y pendientes de integración a la fecha.

El Directorio se encarga de administrar el Banco conforme al mandato recibido de la Asamblea, en el marco de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la institución.

Se considera que los niveles gerenciales y directivos son adecuados dada la extensa experiencia que poseen en el sector.

2.C.2. Análisis de las distintas políticas (comerciales y financieras) y planes de negocios.

Banco Rio ha establecido como estrategia comercial enfocarse en brindar una atención diferenciada mediante productos y servicios diseñados específicamente para el nicho de las PYMES, que abarcan sectores agrícolas, industriales, ganaderos, comerciales al por mayor y al por menor. Esta atención especializada se ofrece a través de 20 sucursales ubicadas en todo el país. Para respaldar este enfoque, la

empresa ha establecido colaboraciones con Organismos Internacionales, quienes han proporcionado un valioso soporte y asistencia técnica. Esta colaboración permite desarrollar prácticas óptimas que estén a la vanguardia del sector, elevando continuamente el nivel de los productos y servicios financieros.

Dentro del Área de Desarrollo de Negocios, se destacan diversas acciones:

- Impulso a la Banca Personas con el objetivo de robustecer la misma y de ofrecer soluciones para los clientes. Se ha desarrollado un proceso comercial de cross-selling centrado en dar una propuesta de valor segmentada al cliente, con el mix de canales adecuados y con una experiencia diseñada para que los procesos sean ágiles.
- Implementación del servicio de cuenta clearing para Cooperativas, el cual facilita el procesamiento de las transacciones de tarjetas de débito y crédito que realizan sus asociados a través de las procesadoras Bepsa, Bancard y Procard.
- Impulso al otorgamiento de préstamos con garantías del FOGAPY y FOGAMU, ya que el apoyo a las PyMES es un pilar fundamental de la labor del Banco representando una oportunidad en ascenso para nuevos negocios.

El Área de Marketing y Productos trabaja en la creación de una oferta de valor atractiva, con procesos adaptados a las necesidades de los clientes y ofreciendo facilidades para que puedan optar por los productos y servicios del banco.

Actualmente el área se encuentra realizando estudios de mercado al segmento de Banca Personas, para identificar la percepción de clientes y no clientes frente a la marca.

Por otra parte, se han puesto en manos de más de 13.000 clientes una tarjeta de crédito digital, disponibles para su uso al instante y además se ha desarrollado un flujo de proceso digital para aceptación de préstamos digitales desde la APP Río en Línea.

Uno de los mayores logros es que la marca Banco Río ha experimentado un notable crecimiento de su presencia en las plataformas de redes sociales, particularmente en Facebook, Instagram y LinkedIn. Este incremento se refleja en diversos indicadores clave que revelan un mayor alcance, interacción y aprecio por parte de los usuarios.

2.C.3. Proceso de toma de decisiones: otorgamiento de préstamos; calificación de los préstamos acordados; sistemas de medición del riesgo global del portafolio. Frecuencia y características de la revisión de decisiones. Delegación de funciones por actividad y por sucursales. Concentración de autoridad.

La entidad ha constituido diversos comités a través de los cuales se definen los procesos decisorios referentes a distintas actividades estratégicas y operativas del banco.

A continuación, se detallan tanto los objetivos como las funciones y atribuciones de cada uno de ellos.

Comité de Activos, Pasivos y Riesgos Financieros:

Objetivos:

- Velar por una rentabilidad adecuada de cada uno de los productos y servicios y de los activos en general.
- Gestionar globalmente los activos y pasivos de la Entidad (balances y posiciones estructurales).
- Controlar el cumplimiento de los presupuestos y proyecciones.
- Asegurar el adecuado manejo de la liquidez, conforme a los parámetros establecidos.
- Asegurar que la Institución implemente y mantenga una estructura robusta y adecuada de la gestión de los riesgos financieros en concordancia con los requerimientos internos y de los entes reguladores.

Funciones y Atribuciones:

- Analizar principales indicadores del balance: rentabilidad, calidad del activo, suficiencia de capital, índice de solvencia y otros.
- Establecer acciones correctivas en caso de detectar desviaciones significativas de lo planificado.
- Verificar y controlar lo presupuestado versus lo realizado en cada mes.
- Aprobar campañas de captación y/o colocación.
- Velar por la aplicación de las políticas, metodologías y procedimientos de riesgos definidos por ella.

Comité de Cumplimiento.

Objetivos:

- Asegurar que la organización implemente, supervise y mantenga una estructura adecuada del control en materia de Lavado de Activos en concordancia con los requerimientos establecidos internamente y los definidos por los entes reguladores y de control.
- Brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de Prevención de LA/FT.

Funciones y Atribuciones:

- Proponer al Directorio de la entidad el dictado de resoluciones de observancia obligatoria para todas las dependencias.
- Solicitar la aprobación de procedimientos internos referidos a la detección y comunicación de operaciones sospechosas.
- Solicitar la realización de auditorías respecto de la implementación de las políticas y procedimientos desarrollados por la entidad en materia de Prevención de LA/FT.
- Aprobar la remisión de los Reportes de Operaciones Sospechosas a la SEPRELAD, siendo la entidad la responsable final de los mismos.
- Implementar y verificar los procedimientos internos para que los empleadores, administradores y funcionarios cumplan la normativa de prevención de LA/FT.
- Controlar y dar seguimiento al Plan Anual de trabajo del Oficial de Cumplimiento, cuyo contenido se encuentra detallado en el documento PO-CUMP-01 Administración del Riesgo de Lavado y Financiamiento del Terrorismo.
- Dar seguimiento a los temas tratados en sesiones anteriores en casos que corresponda.

Comité de Tecnología.

Objetivos:

- Estudiar e informar sobre los planes y las actuaciones relativas a los sistemas de información y programación de aplicaciones, inversiones en equipos informáticos, diseño de procesos operativos para mejorar la productividad y programas de mejora de calidad.
- Revisar todo lo relativo al cumplimiento de las normas del Banco Central del Paraguay que tengan que ver con el área de Tecnología.

Funciones y Atribuciones:

- Evaluación anual de la estructura organizativa del área y aprobación del organigrama del área de Tecnología.
- Evaluación y aprobación de nuevas tendencias tecnológicas presentadas por el coordinador del Comité.
- Aprobación del Plan Estratégico del área y de su plan de adquisiciones.
- Definición y delineamientos de las prioridades del área de Tecnología.

Comité de Riesgo Operacional.

Objetivos:

- Analizar, proponer y verificar las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los riesgos operacionales.
- Establecer los canales de comunicación efectivos con el fin de que las áreas involucradas en la toma, registro, identificación, administración y control del riesgo operacional tengan conocimiento de los riesgos asumidos.

Funciones y Atribuciones:

- Aprobar la metodología para identificar, medir, monitorear y valorar los riesgos operativos asumidos por el banco.
- Aprobar el plan de trabajo de Gestión del Riesgo operacional.
- Establecer y Aprobar el manual de la gestión de riesgo operacional.
- Analizar y tomar decisiones correspondientes ante la ocurrencia de eventos para adoptar las medidas correctivas de las políticas pertinentes.
- Supervisar la Gestión de Riesgos implementada en la entidad.

2.C.4. Política de personal.

Banco Río, reconoce como su activo más valioso al equipo que ha formado. Por ello, ha dedicado esfuerzos significativos al fortalecimiento, la capacitación y la consolidación de sus talentos en todos los segmentos de la operación.

Acompañando la segmentación de la cartera por bancas (Banca Corporativa e IFIS, Banca Agrícola Ganadera y Banca Preferente) junto con el modelo de Sucursales, el área de Talento Humano trabajó de cerca en la profesionalización del perfil comercial, adaptándose al cliente y al mercado.

Por otra parte, con el objetivo de consolidarse como grupo, durante el último trimestre del 2024 los Directorios de Banco Río y Nobleza Seguros (actual Río Seguros) organizaron jornadas de Identidad Corporativa, dirigidas y facilitadas por consultores externos. Estas sesiones dieron lugar a la formulación de una nueva visión corporativa, compartida por ambas entidades, así como a la definición de los principios corporativos. Estos elementos sentaron las bases para el trabajo diario, orientado a alcanzar la visión establecida y a cultivar una cultura corporativa sólida.

2.C.5. Auditoría interna: mecanismos de control implementados; nivel de ejecución de tales controles.

De acuerdo al Reglamento General del Sistema de Control Interno, Resolución SB. SG. N°00032/2008 de la Superintendencia de Bancos, toda entidad del sistema financiero deberá contar con una unidad de Control Interno (llamase oficina, departamento u otra denominación análoga).

En el caso de Banco Río S.A.E.C.A., existe una Gerencia de Auditoría dependiente directamente del Directorio. Por otra parte, se ha constituido un Comité de Auditoría Interna el cual está integrado por no menos de dos ni más de cuatro miembros del Directorio, Gerente de Auditoría Interna, Auditor Interno Informático y otros invitados para tratar temas específicos. Este tiene como objetivo asegurar que la organización implemente, supervise y mantenga una adecuada estructura de gestión de los procesos, que el control interno funcione y sea aplicado en todos los niveles de acuerdo a lo establecido en las normativas internas y de entes reguladores.

2.C.6. Auditoría externa: opinión del auditor externo.

Con fecha 24 de febrero de 2025, el auditor externo Benítez Cudas & Asociados corresponsal en el Paraguay de KPMG International Cooperative ha opinado que los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera del Banco Río S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por Banco Central del Paraguay y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

2.C.7. Participación del banco en otras sociedades financieras o no; rol que juegan tales empresas en la estrategia y resultados de la entidad.

La entidad posee una participación de 17,42% en Bepsa S.A., de 2,38% en Bancard S.A., 6,3% en Bicsa. y de 99,89% en Nobleza S.A. de Seguros (actual Río Seguros).

2.C.8. Cumplimiento, Seguimiento y observancia de la normativa del Banco Central.

La entidad no registra incumplimientos, notificaciones o sanciones emitidas por el regulador.

2.D. UTILIDADES

2.D.1. Nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto, y del total de activos.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
UTILIDAD/PATRIMONIO	11,9%	12,0%	-12,5%	17,4%	17,5%
UTILIDAD/ACTIVOS	1,2%	1,0%	-1,2%	2,1%	2,1%

La entidad acumula pérdidas en lo que va del ejercicio de 2025, arrojando por lo tanto rentabilidad negativa sobre activo y patrimonio neto.

2.D.2. Composición de las utilidades: por intermediación financiera, por servicios, por otros conceptos.

en % de los Gastos de Administración	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
UTIL. FINANCIERA	95,8%	95,0%	-5,1%	126,0%	117,8%
UTIL. SERVICIOS	14,8%	20,2%	10,8%	32,8%	31,9%
UTIL. DIVERSOS	29,3%	27,0%	48,9%	18,1%	25,0%
UTIL. TOTAL	48,3%	47,6%	-40,0%	78,7%	76,3%

A junio de 2025, la entidad presenta utilidades financieras y totales negativas.

2.D.3. Costos de la entidad; principales rubros de costos.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
FINANCIEROS	57,0%	63,5%	55,1%	43,0%	41,8%

CARGO POR INCOBRABILIDAD	5,3%	1,9%	16,0%	11,6%	13,1%
GASTOS DE ADMINISTRACION	30,0%	28,4%	26,3%	34,9%	34,8%
SERVICIOS	1,5%	1,6%	1,4%	5,1%	5,1%
PERDIDAS DIVERSAS	6,3%	4,6%	1,2%	5,4%	5,2%

Los rubros de mayor participación en los costos de la entidad son los egresos financieros y los gastos de administración con 55,1% y 26,3% respectivamente. Cabe destacar el importante incremento observado en los cargos por incobrabilidad con respecto a 2024 y 2023.

2.E. LIQUIDEZ

2.E.1. Disponibilidades en relación a depósitos totales: requerimientos legales; requerimientos técnicos, excedente.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
DISPONIBILIDADES/DEPOSITOS	10,7%	13,6%	14,9%	23,5%	23,3%

A junio de 2025, la entidad mantiene un nivel de disponibilidades con relación a los depósitos del 14,9%, por debajo del registrado por el promedio de los bancos y del sistema financiero en su conjunto.

Cabe considerar que el ratio de disponibilidades en relación a los depósitos totales que presenta la entidad es inferior al del sistema financiero debido a que por la estructura de los depósitos de la entidad, que es mayormente a plazo, no existe la necesidad de mantener grandes volúmenes de activos altamente líquidos en el balance.

2.E.2. Títulos valores, privados y públicos que coticen en mercados institucionales, en relación al total de pasivos.

	dic-2023	dic-2024	jun-2025	Bancos	Sistema
TITULOS/PASIVOS	6,0%	5,0%	6,3%	5,3%	5,2%

Los títulos que mantiene en cartera la entidad representan un 6,3% de los pasivos, lo cual lo ubica en un nivel similar a lo registrado por el conjunto de los bancos y financieras.

2.E.3. Descalce de plazos entre activos y pasivos; su impacto sobre la liquidez.

A junio de 2025, el cociente de activos sobre pasivos con vencimiento hasta 30 días es de 1,16, a 180 días es de 1,02 y a más de un año se ubica en 1,1.

2.E.4. Concentración de depósitos.

A junio de 2025, los 10 principales depositantes de la entidad concentran el 24,6% del total de depósitos, en tanto que los 50 mayores representan el 51,4% de la cartera y los 100 primeros el 62,6%.

3. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS.

1. Escenario I

A partir de la situación al 30 de junio de 2025, los principales supuestos utilizados para las proyecciones en los próximos tres años en este escenario son los siguientes:

- Los depósitos no crecen.
- La cartera irregular se mantiene en los niveles actuales.
- La cobertura de provisiones sobre cartera irregular se mantiene en los valores actuales.
- La tasa activa implícita se mantiene constante.
- Los resultados propios de la entidad se capitalizan en su totalidad, no distribuyendo resultados a través de dividendos.

Bajo estos supuestos, los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez presentarían la evolución que se muestra en el siguiente cuadro:

Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
ROA	-0,9%	-1,0%	-1,1%
PN/Activo	8,8%	7,8%	6,8%
Disponibilidades/Activo	9,6%	9,7%	9,8%

En este escenario, se mantienen estables la posición de liquidez y cae el indicador de rentabilidad y de capitalización.

2. Escenario II

En este escenario, se aplican los siguientes supuestos:

- Los depósitos no crecen.
- La cartera irregular aumenta un 20% a partir de los niveles actuales.
- La cobertura de provisiones sobre cartera irregular aumenta un punto porcentual por año a partir de los valores actuales.
- La tasa activa implícita cae un punto porcentual.
- Los resultados propios de la entidad se capitalizan en su totalidad, no distribuyendo resultados a través de dividendos.

En este escenario más desfavorable para la entidad que el anterior se deterioran los indicadores de rentabilidad y de capitalización y mejora levemente la posición de liquidez.

Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
ROA	-2,3%	-2,6%	-3,0%
PN/Activo	7,5%	5,1%	2,3%

Disponibilidades/Activo	9,7%	10,0%	10,3%
-------------------------	------	-------	-------

CALIFICACION DE LA ENTIDAD

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2,98, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+py.

A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación).

Concepto	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO	10%	
Total Posicionamiento	100%	
1.1. Evolución del sistema	50%	4
1.2. Posicionamientos de la entidad	50%	3
2.A. CAPITALIZACION	25%	
Total Capitalización	100%	
2.A.1. Relación capital - activos	70%	3
2.A.2. Capacidad de incrementar el capital	15%	2
2.A.3. Deuda subordinada	10%	2
2.A.4. Garantías explícitas	5%	3
2.B. ACTIVOS	15%	
Total Activos	100%	
2.B.1. Composición de activos	10%	3
2.B.2. Concentración por clientes y grupos	5%	4
2.B.3. Concentración sectorial	5%	5
2.B.4. Préstamos a vinculados	15%	3
2.B.5. Cartera irregular y garantías	25%	4
2.B.6. Provisiones	25%	4
2.B.7. Garantías preferidas	15%	4
2.C. ADMINISTRACION	10%	
Total Administración	100%	
2.C.1. Gerencia General, Control accionario	15%	2
2.C.2. Políticas y planes de negocios	10%	2
2.C.3. Proceso de toma de decisiones	15%	2
2.C.4. Política de personal	5%	2
2.C.5. Auditoría interna	15%	2
2.C.6. Auditoría externa	15%	2
2.C.7. Participación en otras sociedades	10%	2
2.C.8. Cumplimiento de la normativa	15%	2
2.D. UTILIDADES	10%	
Total Utilidades	100%	
2.D.1. Nivel de las utilidades	40%	5
2.D.2. Composición de las utilidades	30%	4
2.D.3. Costos de la entidad	30%	4

2.E. LIQUIDEZ	10%	
Total liquidez	100%	
2.E.1. Disponibilidades	20%	3
2.E.2. Títulos valores, privados y públicos	20%	3
2.E.3. Descalce de plazos	30%	3
2.E.4. Concentración de depósitos	30%	4
3. SENSIBILIDAD	20%	2
Puntaje total		2,98

CALIFICACION FINAL

Corresponde en consecuencia calificar a la Entidad en Categoría A+py.

Ricardo Bebczuk

Hernan Arguiz

Murat Nakas

Fecha de Calificación: 1 de agosto de 2025

- **Calificadora: Evaluadora Latinoamericana S.A.**

Perú 750 / Piso 2 - Oficina "B" / Edificio Liberty / Asunción / Paraguay.

Teléfono: (59521) 226244 Fax (59521) 228130.

e-mail: info@evaluadora.com

Entidad	Solvencia	Tendencia
Banco Rio S.A.E.C.A.	A+py	Estable

Nota: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Metodología de Calificación consultar en:

www.evaluadora.com